



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 27 de mayo de 2008 - Número 111 Página 2329

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia, presentada por el G.P. Popular. 2331
[7L/4100-0023]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Implantación en la estación invernal Alto Campoo de un sistema de innivación artificial para la temporada 2008/2009 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2331
[7L/4300-0030]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Razón del incumplimiento del plazo establecido por el Gobierno de abrir el tráfico rodado en la carretera CA351, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 2332
[7L/5100-0186]
- Momento en el que se prevé la apertura al tráfico rodado de la carretera que une Santillana del Mar con Ubiarco, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 2333
[7L/5100-0187]
- Finalidad para la que la empresa pública Suelo Industrial de Cantabria, S.L., ha otorgado poderes notariales para representarla al Consejero Delegado de GFB Cantabria, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular. 2333
[7L/5150-0006]

Página**7. OTROS PROCEDIMIENTOS****Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda.
[7L/7810-0011] 2334

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 2334
(Del 17 al 23 de mayo de 2008)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 2334
(Del 17 al 2.3.de mayo de 2008)

8.2.3. CONVOCATORIAS 2336

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN DOTAR DE EFICACIA Y CELERIDAD A LA JUSTICIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4100-0023]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 7L/4100-0023, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 160 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uno de enero de este año, la Comunidad Autónoma de Cantabria asumió las competencias que, en materia de Justicia, le corresponden. De todos es el ánimo de que la asunción de esta nueva competencia sirva para impulsar su modernización, haciéndola más eficaz y cercana al ciudadano y permita superar los viejos problemas que en ocasiones hacen que la Justicia no sea percibida por los ciudadanos como un derecho en igualdad de condiciones para todos.

Una vez que ya es responsabilidad de la Comunidad de Cantabria el funcionamiento de la Justicia, al menos en cuanto a medios materiales y

personales se refiere, creemos que es llegado el momento de tomar decisiones acertadas que contribuyan a paliar los viejos déficits y superar las dificultades y graves carencias que pesan sobre el normal desarrollo de un ámbito tan importante en las relaciones entre particulares y de éstos con las Administraciones Públicas.

A pesar de la profesionalidad, buen hacer y constante esfuerzo de sus profesionales, a todos los niveles, lo cierto es que la escasez de medios materiales con que cuenta, las insuficientes infraestructuras y la escasez de personal, son obstáculos difíciles de superar y que hacen que la Justicia sea, a veces, una maquinaria lenta y pesada que no satisface totalmente las necesidades de una sociedad dinámica que necesita, imperiosamente, el amparo de esta Institución.

Por lo anteriormente expuesto, se interpela sobre:

Criterios del Gobierno de Cantabria para dar solución a los graves problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia.

Santander, 21 de mayo de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Diputado del G.P. Popular".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

IMPLANTACIÓN EN LA ESTACIÓN INVERNAL ALTO CAMPÓO DE UN SISTEMA DE INNIVACIÓN ARTIFICIAL PARA LA TEMPORADA 2008/2009 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0030]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0030, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación en la estación invernal Alto Campóo de un sistema de innivación artificial para la temporada 2008/2009 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El valor estratégico del turismo blanco y rural como motor de desarrollo de los territorios es un hecho que está íntimamente relacionado con la optimización de las infraestructuras existentes en el territorio y con la creación de otras nuevas.

Durante los últimos años en las estaciones de esquí de la cornisa cantábrica se ha realizado un importante esfuerzo inversor en la ampliación y modernización de sus instalaciones, incrementando notablemente tanto su capacidad de acogida, aumento del dominio esquiable y mejora de la capacidad de transporte, como garantizando una duración mínima de su temporada de funcionamiento, con la instalación generalizada de sistemas de innivación artificial, además de ampliar su actividad a la temporada estival. Proceso de transformación que hay que inscribir en el esfuerzo inversor realizado en el conjunto de estaciones invernales diseminadas por toda la geografía española, con un claro objetivo, la ampliación de la cartera de servicios, la mejora de la calidad de la oferta y la promoción de este sector con un carácter pluriestacional.

Sin duda alguna en nuestra comunidad autónoma la infraestructura turística más sobresaliente relacionada con el turismo de invierno, es la estación invernal de Alto Campoo, que desde su apertura ha conocido una evolución de sus servicios con el objeto de hacer de la misma un lugar de referencia obligada en el conjunto de estaciones invernales para la práctica del esquí. Mejora paulatina de los servicios que sin embargo adolece de falta de infraestructuras necesarias para hacer de Alto Campoo un destino competitivo en igualdad de condiciones con el resto de estaciones de la cornisa cantábrica.

Por todo lo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación:

1.- Implantación en la estación invernal de Alto Campoo de un sistema de innivación artificial para la temporada 2008/2009.

2.- Aprobación en el plazo de tres meses de

un Plan Director a partir del que se establezcan necesidades, compromisos de inversión y plazos de ejecución que garantice a Alto Campoo competir en igualdad de condiciones con las estaciones invernales del norte de España.

Santander, 21 de mayo de 2008

Fdo. Francisco J. Rodríguez Argüeso Portavoz G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZÓN DEL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DE ABRIR EL TRÁFICO RODADO EN LA CARRETERA CA351, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G. P. POPULAR.

[7L/5100-0186]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0186, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razón del incumplimiento del plazo establecido por el Gobierno de abrir el tráfico rodado en la carretera CA351.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de febrero se daba a conocer a través de un medio de comunicación de ámbito regional que la CA351, que enlaza las localidades de Santillana del Mar y Ubiarco, permanecería cerrada al tráfico rodado hasta el 25 de abril como consecuencia del desarrollo de las obras de uno de los tramos de la variante de Santillana del Mar. Transcurrido el plazo de ejecución de dos meses establecido por el Gobierno de Cantabria para proceder a la apertura de dicho vial, la carretera permanece a día de hoy cerrada al paso de vehículos, sin que se conozcan las razones del retraso en la ejecución de las obras y cuándo se va a proceder a su apertura.

Por lo anteriormente expuesto se pregunta:

¿Cuál es la razón del incumplimiento del plazo establecido por el Gobierno de Cantabria para abrir al tráfico rodado dicho vial?

Santander, 21 de mayo de 2008

Francisco J. Rodríguez Argüeso".

MOMENTO EN EL QUE SE PREVÉ LA APERTURA AL TRÁFICO RODADO DE LA CARRETERA QUE UNE SANTILLA DEL MAR CON UBIARCO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G. P. POPULAR.

[7L/5100-0187]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0187, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a momento en el que se prevé la apertura al tráfico rodado de la carretera que une Santilla del Mar con Ubiarco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0187]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de febrero se daba a conocer a través de un medio de comunicación de ámbito regional que la CA351, que enlaza las localidades de Santillana del Mar y Ubiarco, permanecería cerrada al tráfico rodado hasta el 25 de abril como consecuencia del desarrollo de las obras de uno de los tramos de la variante de Santillana del Mar. Transcurrido el plazo de ejecución de dos meses establecido por el Gobierno de Cantabria para proceder a la apertura de dicho vial, la carretera permanece a día de hoy cerrada al paso de vehículos, sin que se conozcan las razones del retraso en la ejecución de las obras y cuándo se va a proceder a su apertura.

Por lo anteriormente expuesto se pregunta:

¿Para cuándo se prevé la apertura al tráfico rodado de la carretera que une Santillana del Mar con Ubiarco?

Santander, 21 de mayo de 2008

Francisco J. Rodríguez Argüeso".

FINALIDAD PARA LA QUE LA EMPRESA PÚBLICA SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L. HA OTORGADO PODERES NOTARIALES PARA REPRESENTARLA AL CONSEJERO DELEGADO DE GFB CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5150-0006]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5150-006, formulada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a finalidad para la que la Empresa pública suelo industrial de Cantabria, S.L. ha otorgado poderes notariales para representarla al Consejero Delegado de GFB Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5150-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan Ignacio Diego Palacios, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Con qué finalidad la Empresa Pública Suelo Industrial de Cantabria, S.L. ha otorgado poderes notariales para representarla al Consejero Delegado de GFB Cantabria, S.A.?

En Santander, a 21 de mayo de 2008

Fdo.: Juan Ignacio Diego Palacios. Diputado del Grupo Parlamentario Popular".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

[7L/7810-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, N° 7L/7810-0011, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre "nuestra propuesta del nuevo modelo de Financiación Autonómica".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0011]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Economía y Hacienda, con el fin de informar sobre "nuestra propuesta del nuevo modelo de Financiación Autonómica".

Santander, veinte de mayo de dos mil ocho.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 17 al 23 de mayo de 2008)

Día 23:

- Comisión de Peticiones.
- Mesa del Parlamento
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 17 al 23 de mayo de 2008)

Día 19:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista designando vocal titular y suplente en el Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo. [7L/7520-0004]

Día 20:

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0381, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0384, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0380, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G. P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de

documentación número 7L/9100-0401, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular.

- Moción N° 16, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0021, relativa a criterios del Gobierno para anunciar como inversiones extraordinarias en carreteras, actuaciones incluidas en el Presupuesto de Cantabria para 2008, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0016]

Día 21:

- Proposición no de ley relativa a implantación en la estación invernal Alto Campó de un sistema de innivación artificial para la temporada 2008/2009 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0030]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a razón del incumplimiento del plazo establecido por el Gobierno de abrir el tráfico rodado en la carretera CA351, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0186]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a momento en el que se prevé la apertura al tráfico rodado de la carretera que une Santilla del Mar con Ubiarco, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0187]

- Documentación relativa a copia del expediente administrativo del Acuerdo del Gobierno por el que toma en consideración el Convenio Marco entre Sodercan y la Compañía Suiza Española de Yesos, para la instalación en Cantabria de una fábrica de láminas de fibroyeso, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0450]

- Documentación relativa a copia del contenido del Acuerdo del Gobierno por el que toma en consideración el Convenio Marco entre Sodercan y la Compañía Suiza Española de Yesos, para la instalación en Cantabria de una fábrica de láminas de fibroyeso, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0451]

- Documentación relativa a copia del contenido del acuerdo suscrito por Sodercan y el Grupo Pujol Martí de 18 de agosto de 2004, para la instalación en Cantabria de una fábrica de láminas de fibroyeso, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0452]

- Documentación relativa a copia del acuerdo de la Junta General extraordinaria y Universal de Sodercan de 25 de junio de 2004, por la que se autoriza rebajar de 44 millones de euros a 23 la aportación que el Grupo Pujol Martí hace al capital social de GFB, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0453]

- Documentación relativa a copia del acuerdo de la Junta General extraordinaria y Universal de

Sodercan de 25 de junio de 2004, por la que se autoriza cambiar la aportación de la maquinaria al capital social de GFB por la venta de la misma a dicha sociedad, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0454]

- Documentación relativa a copia de las dos peritaciones realizadas por el proveedor de la maquinaria de la empresa GFB, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0455]

- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la propia comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda, con el fin de informar sobre "nuestra propuesta de modelo de financiación autonómica". [7L/7810-0011]

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0445, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0406, solicitada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

- Escrito del Gobierno en relación con la solicitud de documentación número 7L/9100-0341, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0342, solicitada por D.ª Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Escrito del Gobierno en relación con la solicitud de documentación número 7L/9100-0343, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la solicitud de documentación número 7L/9100-0340, solicitada por D.ª María José Sáenz de Buruaga, del G.P. Popular.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista designando vocal titular y suplente en el Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo. [7L/7520-0004]

- Interpelación relativa a criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0023]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno formulada al Presidente del Gobierno relativa a finalidad para la que la Empresa pública suelo industrial de Cantabria, S.L. ha otorgado poderes notariales para representarla al Consejero Delegado de GFB Cantabria, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5150-0006]

- Solicitud de amparo efectuada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, dirigida al Presidente de la Cámara sobre la no remisión por el Gobierno de la documentación solicitada en relación con el Plan de viabilidad de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso en Orejo. [7L/9100-0318]

- Documentación relativa a copia de la auditoría interna encargada por Sodercan sobre las cuentas del ejercicio 2007 de GFB, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/9100-0456]

- Escrito presentado por D. José Antonio Cagigas Rodríguez formulando queja sobre la contestación recibida por el Gobierno de las preguntas con respuesta escrita 361, 362, 365 y 366. [7L/5300-0361], [7L/5300-0362], [7L/5300-0365] y [7L/5300-0366].

- Documentación relativa a copia del expediente relativo al acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2008 por el que se autoriza la celebración del contrato sobre rehabilitación y reforma del Ayuntamiento de Selaya, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0457]

- Documentación relativa a copia del expediente relativo al acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2008 por el que se aprueba el Decreto por el que se modifica el Decreto 146/07, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0458]

- Documentación relativa a copia de las auditorías realizadas por el Gobierno a la Fundación Alto Ebro, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0459]

- Documentación relativa a copia del plan de viabilidad obrante en el Gobierno desde mayo de 2007 relativo a la Fundación Alto Ebro, solicitada por

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0460]

- Documentación relativa a informes jurídicos, proyectos o presupuestos relativos a los centros medioambientales vinculados a la Fundación Alto Ebro, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0461]

Día 23:

- Escrito remitido por la Presidenta de las Corts Valencianes adjuntando certificación de la Resolución 58/VII referente al apoyo al dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea sobre cómo afrontar el desafío de la escasez del agua y la sequía. [7L/7400-0016]

- Enmiendas correspondientes al Proyecto de Ley de Instituto de Finanzas de Cantabria, presentadas por el G.P. Popular. [7L/1000-0003]

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular designando vocal titular en el Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo. [7L/7520-0004]

- Documentación relativa a acuerdo del Consejo de Gobierno del día 8 de mayo de 2008 por el que autoriza la prórroga del contrato de servicios de educadores infantiles para el curso 2008/09, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0462]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 26:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 27:

- Mesa de la Comisión de Presidencia y Justicia.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)